

*Acuerdo, organizando el nuevo Gabinete.*

## EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º—Organizar el nuevo Gabinete, nombrando:

Al señor Doctor don Teodoro Delgadillo, para el desempeño de las Carteras de Gobernación, Justicia, y Negocios Eclesiásticos;

Al señor Diputado, Licenciado don Francisco Castellón, para las de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública;

Al señor Senador don José Chamorro, para la de Fomento; y

Al señor Coronel don Joaquín Elizondo, para las de Hacienda, Guerra y Marina.

2º.—Nómbrase Subsecretarios:

Para las Carteras de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos, al señor Licenciado don Bruno H. Buitrago:

Para las de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública, al señor Licenciado don Francisco J. Medina.

Para la de Fomento, al señor don Miguel Ramírez G. y

Para las de Hacienda, Guerra y Marina, al señor don Pedro R. Ortega.

3º—Mientras el señor Senador Chamorro y el señor Ramírez toman posesión de sus respectivos destinos, la Cartera de Fomento continuará anexa al Ministerio de Relaciones Exteriores

4º—El actual Subsecretario de la Gobernación seguirá en el ejercicio de sus funciones, hasta que haya tomado posesión el llamado á sucederle.

Comuníquese—Managua, 14 de marzo de 1883—  
Cárdenas—El señor Ministro de la Gobernación—Vte.  
Navas.